RELACION QUE SE CITA

Número Exp.	Datos catastrales		Propietarios	Superficie aproximada que se expropia — Has.	Forma que se expropia	Fecha levantamiento actas previas	
	Pol.	Parc.				Día Mes Año	Hora
75	6	78	Emilio Marchesi	0,0258	Total	19 enero 1984	9,30
76	6	74	José Martínez Souto	0,1320	Total	19 enero 1984	10,00
77	6	72	Juana Rebodero Montero	0,0513	Total	19 enero 1984	10,00
78	6	150	José Placer Lantes	0,0733	Total	19 enero 1984	10,00
79	6	71	Enrique Placer Lantes	0,0734	Total	19 enero 1984	10,00
80	6	149	Josefa Veira Pena	0,0888	Total	19 enero 1984	10,30
81	6	70	Emilio Marchesi	0,2933	Total	19 enero 1984	9,30
82	7	185	Pilar Fernández Erce	0,2404	Total	19 enero 1984	10,30
83	7	186	Carmen Caruncho Astroy y José Couceiro	0,0801	Total	19 enero 1984	11,00
84	6	64	Emilio Marchesi	1,3400	Total	19 enero 1984	9,30
85	6	63	Sara Tenreiro Berdie	1,1584	Total	19 enero 1984	10,30
85 A	6	649	José Boedo y García Montes	0,0050	Parcial	19 enero 1984	10,30
86	7	292	Francisco Wais y Pilar Wais	0,1454	Parcial	19 enero 1984	11,00
87	7	293	Herd. de Julio Wais San Martín	0,3606	Total	19 enero 1984	11,00
88	7	290	Juan Seoane Trillo	0,0700	Parcial	19 enero 1984	11,30
89	7	291	Herd. de Francisco López Rioboo Tenreiro	0,1306	Total	19 enero 1984	11,30
90	7	200	Pilar Fernández Erce	0,7900	Total	19 enero 1984	11,30
91	7	201	Benito Pan Bujía	0,0360	Parcial	19 enero 1984	11,30
92	7	189	José Rodríguez Ese y Francisca Mariño Barral	0,1303	Total	19 enero 1984	12,00
93	7	188	José Delgado Iribarry	0,2405	Total	19 enero 1984	12,00
94	7	187	Carmen Caruncho Astray	1,2200	Parcial	19 enero 1984	11,00

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

32017 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1983, del Instituto Nacional del Consumo, sobre composición del Jurado para los premios convocados en conmemoración del «Día Mundial de los Derechos del Consumidor».*

La Resolución del Instituto Nacional del Consumo de 25 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocaron premios en conmemoración del «Día Mundial de los Derechos del Consumidor», destinados a trabajos relacionados con el consumo, establece en su último párrafo que el examen de las proposiciones se realizará por el Jurado constituido al efecto para cada premio.

En su virtud, esta Presidencia ha resuelto designar dicho Jurado, compuesto por las siguientes personalidades:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Méndez Espino, Presidente del Organismo.

Secretario: Don Carlos Arrieta Benito, Secretario general del Instituto.

Vocales:

Don Jaime Ramón Robledano, Jefe del Servicio Técnico de Ordenación del Consumo del Organismo.

Doña María Dolores Alvaro Iglesias, en representación de las Organizaciones de Consumidores.

Don Ramón Ayerra Alonso, Escritor, en cuanto al premio para cuentos.

Don Antonio Bonet Correa, Catedrático de «Historia del Arte» de la Facultad de Geografía e Historia, respecto al premio para carteles.

Don Mikel Buesa Blanco, Profesor adjunto de «Estructura e Instituciones económicas españolas relacionadas con las extranjeras», en lo que concierne a los premios para tesis doctorales y trabajos de investigación.

Don Antonio Mercero Juldain, Director y Guionista de cine y televisión, en lo que atañe al premio para guiones cinematográficos.

Actuará como asesor del Jurado un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento.

El examen de las proposiciones se realizará por el Jurado constituido al efecto el día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en el Instituto Nacional del Consumo, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15.

Lo que les comunico para conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente, José Méndez Espino.

Sres. Subdirector general del Consumo y Secretario general del Organismo.

32018 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1983, del Instituto Nacional del Consumo, sobre composición del Jurado para los premios convocados en conmemoración del «Día Mundial de los Derechos del Consumidor».*

La Resolución del Instituto Nacional del Consumo de 25 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convocaron premios de conmemoración del «Día Mundial de los Derechos del Consumidor», destinados a los mejores trabajos publicados en medios de comunicación social, establece en su último párrafo que el examen de las proposiciones se realizará por el Jurado constituido al efecto para cada premio.

En su virtud, esta Presidencia ha resuelto designar dicho Jurado, compuesto por las siguientes personalidades:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Méndez Espino, Presidente del Organismo.

Secretario: Don Carlos Arrieta Benito, Secretario general del Instituto.

Vocales:

Don Jaime Ramón Robledano, Jefe del Servicio Técnico de Ordenación del Consumo del Organismo.

Doña Cristina Maza Aymat, Jefa del Gabinete de Prensa del Departamento.

Doña Margarita Fernández de Lis, en representación de las Organizaciones de Consumidores.

Don Francisco Javier Bernal Cruz, Profesor de Estructura de la Información de la Facultad de Ciencias de la Información.

Actuará como Asesor del Jurado un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento.

El examen de las proposiciones se realizará por el Jurado constituido al efecto el día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en el Instituto Nacional del Consumo, paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15.

Lo que les comunico para conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Presidente, José Méndez Espino.

Sres. Subdirector general del Consumo y Secretario general del Organismo.